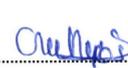


FORMATO N° 26																													
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																													
<b>1</b>	<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	INFORME N° 001-2024-GRU-GR-CS (AS N° 044-2023) - 01500684																										
		Fecha del informe	30/01/2024																										
<b>2</b>	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	<b>GERENCIA GENERAL REGIONAL</b>																											
<b>3</b>	<b>ANTECEDENTES</b> Mediante <b>FORMATO N° 02</b> fecha 03/11/2023, se aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de Selección, asimismo, con <b>FORMATO N° 04</b> del 23/08/2023, se designó a los Miembros del Comité de Selección encargados de conducir el procedimiento de selección, con <b>FORMATO N° 07</b> de fecha 27/12/2023, se aprobó las Bases del procedimiento, siendo registrado la convocatoria en el Sistema Electrónico de las Contrataciones (en adelante el SEACE) el día 28/12/2023.  Que, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección publicado en el SEACE, el registro de participantes inició el 29/12/2023 hasta el 09/01/2024, inscribiéndose los siguientes participantes:																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nro.</th> <th style="text-align: center;">Tipo proveedor</th> <th style="text-align: center;">RUC/Código</th> <th style="text-align: center;">Nombre o Razón Social</th> <th style="text-align: center;">Fecha de registro en el procedimiento</th> <th style="text-align: center;">Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td style="text-align: center;">10283152079</td> <td>SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER</td> <td style="text-align: center;">31/12/2023</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td style="text-align: center;">10450238681</td> <td>VALDERRAMA SHUÑA JAKELINE</td> <td style="text-align: center;">29/12/2023</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Proveedor con RUC</td> <td style="text-align: center;">10461577321</td> <td>GARCIA TORRES SERGIO</td> <td style="text-align: center;">29/12/2023</td> <td style="text-align: center;">Válido</td> </tr> </tbody> </table>					Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	1	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	31/12/2023	Válido	2	Proveedor con RUC	10450238681	VALDERRAMA SHUÑA JAKELINE	29/12/2023	Válido	3	Proveedor con RUC	10461577321	GARCIA TORRES SERGIO	29/12/2023	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado																								
1	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	31/12/2023	Válido																								
2	Proveedor con RUC	10450238681	VALDERRAMA SHUÑA JAKELINE	29/12/2023	Válido																								
3	Proveedor con RUC	10461577321	GARCIA TORRES SERGIO	29/12/2023	Válido																								
	Con fecha 16/01/2024, se llevó a cabo la etapa de Evaluación y calificación de la oferta.																												
<b>4</b>	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>																												
	<b>4.1</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA LAS ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI CUI 2510729																										
	<b>4.2</b>	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	AS-SM-44-2023-GRU-GR-CS-3																										
	<b>4.3</b>	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	TERCERA CONVOCATORIA																										
	<b>4.4</b>	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	ITEM ÚNICO																										
<b>5</b>	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>																												
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.																												
	Se registraron .... participantes, pero no presentaron oferta.																												
	Se presentó 01 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:																												
	<input type="checkbox"/> ofertas, no fueron admitidas, <input type="checkbox"/> ofertas, fueron rechazas. <input checked="" type="checkbox"/> (01) ofertas, fueron descalificadas.				<b>X</b>																								
<b>6</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>																												
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:																												
	<b>6.1</b>	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.																											

*[Handwritten signature]*

g.



<b>FORMATO N° 26</b>		
<b>INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absorción de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	
<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p><b>1.- Se concluye que la declaración de desierto se debe a que el postor no estructuro adecuadamente su oferta, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.</b></p> <p><b>2.- Se verifique si persiste la necesidad de continuar con la cuarta convocatoria.</b></p>	
<b>10</b>	 ..... <b>ING. FRANZ ORLANDO TANG JARA</b> Comité de Selección Presidente Titular	
 ..... <b>ING. RIOS CRUZ OLGA MARINO</b> Comité de Selección Miembro Suplente		
 ..... <b>TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO</b> Comité de Selección Miembro Titular		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		